MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
–
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1º de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN Nº 208

Santa Fe, 28 JUN 2023

VISTO:

El Expediente FG – 000290/2023 del Registro de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación, en virtud del cual se establece el régimen compensatorio de la licencia ordinaria no gozada por el personal de este Ministerio Público de la Acusación durante el receso judicial del mes de julio de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución N° 32/12 dispone la aplicación dentro del Ministerio Público de la Acusación las pautas del "Régimen de licencias del Poder Judicial" obrante en los Anexos I y II de la mencionada resolución.

Que, asimismo se tiene en cuenta lo dispuesto en los acuerdos ordinarios del 20/6/96 (Acta N° 29), acuerdo del 20/2/91(Acta N° 8) y modificatoria del 6/5/92 (Acta N° 25) y acuerdo de fecha 29/10/13 (Acta N° 44).

Que, atento a necesidades funcionales excepcionales y justificaciones expuestas de carácter extraordinarias basadas fundamentalmente en razones de servicio, es necesario establecer un cronograma para funcionarios y empleados del MPA que no han gozado en su totalidad de la licencia ordinaria dispuesta para el receso judicial de la estación invernal del mes de julio 2023.

Que, de acuerdo a lo normado por las leyes 13.013 y 10.160.

POR ELLO

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Establécese el régimen compensatorio de la licencia ordinaria no gozada por el personal de este Ministerio Público de la Acusación durante el receso judicial de la estación invernal del mes de julio de 2023 de la manera dispuesta en el Anexo que integra la presente.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.

MARÍA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
-
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

208

ANEXO ÚNICO

MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN

FISCALÍA GENERAL

AUDITORÍA GENERAL DE GESTIÓN

Artacho, Lisandro: 31/7 al 13/8/23.

FISCALÍA REGIONAL N° 1

UNIDAD FISCAL N.° 101 SANTA FE

Arri, María Gabriela: 31/7 al 13/8/23; Gruber, Jonatan: 7 al 20/8/23.

UNIDAD FISCAL ESPECIAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO, FAMILIAR Y SEXUAL N.° 131 SANTA FE

Musso Macaine, Andrea: 14 al 27/8/23.

UNIDAD FISCAL ESPECIAL DE HOMICIDIOS N.° 133 SANTA FE

Marchi, Andrés: 7 al 20/8/23.

UNIDAD FISCAL ESPECIAL DE DELITOS COMPLEJOS N.° 135

Capanegra, María Clara: 7 al 20/8/23.

FISCALÍA REGIONAL N° 2

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO

Codina, Laura: 31/7 al 13/8/23.

EQUIPO DE LITIGACIÓN

Ranciari, Carla: 17 al 30/8/23.

AREA DE DELITOS ECONÓMICOS

Pierantoni, César Luis: 7 al 20/8/23.

UNIDAD FISCAL DE SALIDAS ALTERNATIVAS

Lara, María Virginia: 31/7 al 13/8/23.

UNIDAD FISCAL DE FLAGRANCIA Y TURNOS

Ferragut, Maximiliano: 31/7 al 13/8/23.

UNIDAD FISCAL DE HOMICIDIOS DOLOSOS

Ferlazzo, Alejandro: 31/7 al 13/8/23.

UNIDAD FISCAL DE IMPUTADOS NO INDIVIDUALIZADOS

Maldonado, María Belén: 7 al 20/8/23.

UNIDAD FISCAL VILLA CONSTITUCIÓN

Allaio, Yanina: 14 al 27/8/23.

FISCALÍA REGIONAL N° 3

FISCALÍA REGIONAL

Curaba, Flavia: 4 al 17/8/23.

UNIDAD FISCAL RUFINO

Florit, Rafaela: 14 al 27/8/23; De la Fuente, Lourdes: 31/7 al 13/8/23.

FISCALÍA REGIONAL N° 4

UNIDAD FISCAL RECONQUISTA

Maglier, Nicolas: 31/7 al 13/8/23; Cargnelutti, Virginia: 4 al 17/8/23.

UNIDAD FISCAL LAS TOSCAS

Rios, Norberto: 31/7 al 13/8/23.

FISCALÍA REGIONAL N° 5

UNIDAD FISCAL TOSTADO

Castellano, Martín: 31/7 al 13/8/23; Verdugo, Francisco: 31/7 al 13/8/23.